

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 30.

S. AMB. IN SALL. XL, 30.

AÑO III.

Valencia, Viernes, 3 de Octubre de 1879.

NÚM. 712.

Beatissimum Idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitatem respondens apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitur est, Deum adpreans ut novis vobis ad religionem deque catholicam tuendam vires sufficiat, omni que vera solidaque felicitate cumulet. Leon XIII, el Director redactores de LA UNION CATOLICA, 19 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE, DOMINUS CONSERVET EUM, ET VIVIFICET EUM; ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA, ET NON TRADAT EUM IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

Santos de hoy. San Cándido mártir. Durante el siglo II, fue preso Cándido por confesar la fe de Jesucristo, y después de padecer muchos trabajos recibió la corona del martirio en Roma junto a la puerta Mayor. Su sagrado cuerpo con el de muchos otros mártires, fue dado por el Papa Adriano VII a los religiosos trinitarios, descalzos de Madrid, y estos lo regalaban después a un convento de la misma orden, en la Mancha, donde todavía se conserva.

MARTIROLOGIO. En Roma, Santos Cándido, Dionisio, Faustino, Cayo, Pedro, Pablo y otros cuatro mártires. En Africa, San Maximiano, Obispo. En Palestina, San Hesiquio, Confesor. En Flandes, San Jerardo Abad.

Santos de mañana. San Francisco de Asis, fundador.

Santos de pasado mañana. Nuestra Señora del Rosario y de la Pañerencia en San José, y San Frontón, Obispo. Jubileo del Santo Rosario.

Cultos religiosos.

Cuarenta Horas. Concluyen en la iglesia del convento de Nra. Señora al Pie de la Cruz, por la Tercera Orden de Nuestra Señora de la Merced. Se describe a las siete y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

Oficio de María. Hoy visita a Nra. Sra. del Dolor en la Catedral.

Mañana visita a Nra. Sra. de los Dolores, en el Milagro.

Iglesia parroquial de San Andrés. En dicha iglesia, la Asociación del día de las siete y media, por ser primer viernes de mes, misa de comunión general.

Parroquial de San Pedro mártir, y San Nicolás Obispo. El Apostolado de la Oración al Sagrado Corazón de Jesús, celebrará hoy viernes a las siete y media, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y canto.

Iglesia del Convento de la Puridad y San Jaime. Actos de Desagravio al Sagrado Corazón de Jesús. Esta Asociación, celebrará hoy 3.º aniversario de su fundación, por ser primer viernes de mes, por la mañana a las seis, se describirá a S. D. M.ª a las ocho misa de comunión general; por la tarde a las cuatro y media, sermón, y a continuación la Hora Santa, reservándose a las seis de la tarde.

Hay condecoración plenaria y remisión de todos los pecados a los que con la debida preparación asistan a cualquiera de dichos actos.

Convento de Religiosas de Jerusalén. En dicho convento se celebrará función a su Fundador San Francisco de Asis, en su mismo día 4 de

Octubre, con misa cantada y sermón que predicará don Eduardo Gil presbítero Beneficente de San Martín.

La misa principiará a las nueve y media; estará espuesto el Santísimo Sacramento.

Convento de la Puridad. Mañana sábado, día de San Francisco de Asis, a las ocho, misa de comunión general por la V. O. T.

A las nueve, la solemne que cantará el muy ilustre Señor D. Luis Badal y predicará don Juan Bautista Pina, Vicario de Beneficencia.

Por la tarde a las cuatro, continuará la devoción de los doce sábados en obsequio de la Purísima Concepción; predicará el Dr. D. Vicente Soriano.

Por la mañana después de la comunión y por la tarde concluido el ejercicio, se dará la bendición papal.

El domingo, día de Nuestra Sra. del Rosario, por la mañana a las nueve misa cantada; en que predicará D. Pascual Vidal.

Por la tarde a las cuatro hora con sermón que dirá D. Juan Bautista Orts.

Iglesia del Convento de religiosas servitas, del Pie de la Cruz. Viernes 3, día último de Cuarenta Horas, por la tarde se cantará el Trisagio solemne de la Augustísima Trinidad, villancico y reserva solemne, obligada a órgano, oficiando D. Simón González, Camarador de esta V. O. T. de penitencia.

Los dos puntos sobre que descansa la Hacienda

ESPAÑOLA.

Hemos demostrado con toda la inflexión lógica de los números, que la sequía y todas las demás plagas con que justamente castiga Dios las culpas y pecados de los españoles, y no ciertamente en toda la extensión de nuestros merecimientos, sino en la medida únicamente permitida por su infinita misericordia, no significaban nada, ni podían ser consecuencia de administraciones liberales en todas sus manifestaciones.

Y con efecto, para convencerse de esta verdad, hemos dicho y no nos cansaremos de repetir, que basta fijarse en la siguiente reflexión:

La deuda española se eleva a la payorosa suma de 42.000 millones y pico de reales, y a pesar de ello, se saldará el presupuesto correspondiente al ejercicio actual con un déficit no cerrado todavía, de 560 millones y pico de reales.

Y no vayan ustedes a creer que los ingresos son cortos, pues se elevan a la enorme cifra de 3.250 millones de reales, pagaditos en moneda contante y sonante por todos los infelices hijos de esta nación, antigua dueña de todos los tesoros del nuevo mundo.

de Noé, se esparció por todas partes esta tradición (1).

La explicación dada en este texto, a la palabra *calvario*, se aplica muy bien al término hebreo *Golgota*, (de *Goulateth*) que emplea San Ambrosio en el pasaje siguiente.

«El lugar donde fue plantada la Cruz, de Jesucristo, fue en el medio del Gólgota, para que fuera vista de lejos, ó sobre el sepulcro de Adán, según dicen los judíos (2).»

«Nuestro Señor Jesucristo ha sido crucificado sobre el Gólgota, dice San Epifanio, empleando también el nombre *siro-caldéo*, es decir, en el mismo lugar en que fue enterrado el cuerpo de Adán (3).»

«He aquí, sin embargo, el testimonio de San Agustín: «La tradición de los antiguos nos dice, que Adán, el primer hombre, fue sepultado en el sitio mismo en que fue plantada la Cruz, y al que se dió el nombre de Calvario (4).»

Hablando del Calvario, San Juan Crisóstomo, no se olvida de mencionar la tradición sobre el sepulcro de Adán, espresándose de esta manera: «Algunos dicen que Adán murió y fue enterrado (5).»

En fin, Paula y Eustaquia, en la carta que escribían a Marcella, para persuadirla a que dejara a Roma y fuera a Belem donde ellas estaban, se espresaban en estos términos:

«Adán murió (en Jerusalén) de donde el lugar donde Nuestro Señor ha sido crucificado se llama *calvario* (cráneo) porque allí está enterrado el cráneo del primer hombre (6).»

Se cree comunmente, que San Jerónimo no fue extraño a la redacción de esta carta. Sin embargo el ilustre doctor no quiere que Adán haya sido enterrado en el Calvario. El cree que el lugar de su sepultura (7) es la famosa gruta de Makpela que cierra el El-Khalil de Hebron.

En esto San Jerónimo se hace eco de ciertas tradiciones rabínicas consignadas en el Talmud: «Que significa *Makpela*? Esto quiere decir que la gruta encerraba muchos matrimonios. *Mambye Kirjath-Arba*? Rabi Isaac dice: «Esta es la ciudad de los cuatro, ó de las cuatro parejas,

Y si al fin, fuera esto solo lo que pagarán los españoles, por el inefable placer de estar administrados *liberalmente*, podría darse todo por bien aplaudido. Pero a esto hay que agregar todo el presupuesto de gastos de las diputaciones provinciales y municipales, y los mil y mil tributos mas ó menos directos, mas ó menos apreciados y generalmente menos conocidos, que pesan sobre nuestras espaldas.

Uno de estos tributos, es el descuento que sufren los billetes que el Banco de España tiene en circulación. Y con esto llegamos al verdadero asunto que justifica el título con que encabezamos estas líneas.

La Hacienda española (tanto en el nuevo como en el viejo continente, gira sobre dos polos igualmente fuertes en la apariencia y débiles en el fondo; el Banco de España en Madrid y el Español en la Habana.

Los dos son instituciones robustísimas capaces de atravesar como Bancos mercantiles, todas las inclemencias de los tiempos; y sin embargo, las dos se encuentran atacadas de una debilidad, que muy bien pudiera acarrearles la muerte. Nos esplicaremos.

Desde el momento en que dichos establecimientos olvidaron sus estatutos y leyes orgánicas, abandonaron su primitivo carácter para convertirse en prestamistas usurarios y fadores de tesoro, perdieron toda la fortaleza que como establecimientos mercantiles tenían, y se arriesgaron a todas las contingencias de la Hacienda española.

Mas como en este mundo todo tiene su razón de ser, es natural que este albur a que indolentemente se abandonó, se justificase hasta cierto punto.

Y esta razón no es otra, que las crecidas ganancias que les reportan sus negociaciones con el tesoro público.

¿Cómo, a no ser por este riquísimo veneno, podría el Banco de España repartir a sus accionistas un 26 por 100 de beneficios?

¿Y cómo, a no ser por este dividendo extraordinario podría sostener la cotización de sus obligaciones a 290 por 100?

Pero sucede a estos lo que a todos los prestamistas; la avaricia del interés les hace olvidar la prudencia que garantiza el capital.

Y que estos beneficios salen en su casi totalidad de las negociaciones del Banco con el tesoro, es una de aquellas cosas que

se demuestran con solo leer la última memoria publicada por el Banco de España.

Con efecto, de los 34.001.672'68 pesetas de beneficios obtenidos, 29.176.039'83 pesetas, corresponden a operaciones hechas con el tesoro; ó lo que es lo mismo, el 99 por ciento de estas ganancias, son adquiridas a costa de la Hacienda española.

Pero todo esto, al fin nada tendría de particular, estando perfectamente dentro de las condiciones de un negocio cualquiera, sino viniera a establecer un privilegio irritante y un perjuicio presente y futuro para todos los españoles.

El privilegio consiste, en haber emitido el Banco 782.874.900 reales en billetes pagaderos a la vista, y que sin embargo no paga cuando se le presentan, obligando al público a sufrir un turno desesperante, ó a sucumbir a los cambiadores, que no los cambian, sin un dos, un tres, ó un cuatro por ciento de quebranto; lo cual constituye una contribución indirecta denramada sobre los españoles sin que estos se aperceban siquiera de que la pagan.

Pero hay mas todavía; los beneficios que el Banco reporta, son una nueva carga que viene a aumentar mas y mas la deuda española y que por tanto exigirá en último término, nuevos sacrificios a la nación; y este es el perjuicio futuro.

Además, hay otra circunstancia que agrava la odiosidad de los privilegios de que disfruta el citado establecimiento, con injuria evidente de la ley y de la justicia. Nos referimos al hecho de no admitirse en las sucursales los billetes del Banco, ni en este los de las sucursales, ocasionando con ello gravísimos perjuicios al comercio

bar si fuéramos a recorrer todas las consideraciones a que se presta el asunto; y basta y sobra con lo dicho para demostrar, que aparte de los mil y mil tributos que nos agobian y que tienen un nombre de todos conocido, hay otros que el lenguaje vulgar todavía no ha calificado, pero que no por eso dejan de ser menos ciertos.

Y todo lo que hemos dicho del Banco de España, es aplicable al Español de la isla de Cuba.

Este establecimiento hizo al gobierno de la Metrópoli un empréstito, recibiendo en garantía obligaciones que realiza diariamente, a razón de 8.000 pesos en oro que le entregan las aduanas de la isla.

Como dicho empréstito es mayor que la mitad del capital social de dicho Ban-

co, única cantidad que podía prestar al gobierno según el art. 5.º de sus estatutos, es evidente que prestó parte de su capital en billetes, que cobró de los tenedores, en oro y por todo su valor nominal.

Mas como ahora, es decir, ya hace años, no los paga como tiene obligación, pues son documentos al portador, resulta, que dichos billetes no son admitidos en la plaza mas que con un 120 por 100 de quebranto, originándose con ello a los tenedores el perjuicio consiguiente.

Pero no se vaya a creer por eso que el Banco deja de realizar un pingüe negocio, pues además de cobrar en oro como ya hemos dicho, del gobierno central, el importe de esos mismos billetes que no tienen circulación sin un perjuicio de 120 por 100, percibe tambien del tesoro público como intereses el 6 por 100 del capital del empréstito, comisiones, etc.

Y he aquí otro privilegio y otro tributo, que pesan necesaria y naturalmente sobre todos los españoles, sean ó no sean liberales, y por consecuencia hayan ó no hayan tenido participación alguna en dichos negocios.

Y como todas estas concesiones, privilegios y perjuicios, no reconocen otro origen que los eternos apuros del tesoro, que obligan a los gobiernos a implorar el rendimiento el auxilio de estos establecimientos, entregándoles en garantía todas las rentas mas saneadas de la nación, de aquí que a la par que las negociaciones referidas son un perjuicio evidente para la Hacienda y para el público en general, son tambien la Hacienda y el público un peligro constante contra los Bancos citados.

Y he aquí los dos polos sobre que gira el asunto.

Noticia periodica. The Telegraph, nos da hoy noticias seguras de las conferencias de Bismark en Viena.

«Yo no sé, dice, lo que ha hablado Bismark con el canciller y los embajadores; lo único que sé es lo que ha hecho Bismark con su perro, el dogo Sultan, cuyo nombre nos parece muy significativo.»

«Mi dogo! ¿Dónde está mi dogo? fué lo primero que dijo Bismark al bajarse en la estación de Viena; y no se tranquilizó hasta que tuvo a su lado al enorme cuadrúpedo que tan en peligro puso la preciosa existencia del príncipe de Gortschakoff.»

Llegado a la fonda y apenas los dos estadistas (Andrassy y Bismark) se habian sentado, cuando los *reporters* de los periódicos que desde las galerías del patio esperaban coger algu-

grandes obras; y cuando una vez ha santificado uno de ellos, de una manera particular, sabe encontrarle de nuevo en medio de las casualidades aparentes que presentan los acontecimientos, para conservar su carácter de santidad y rodearles de veneración.

Por eso tantos lugares santos quedan grabados para siempre en la memoria de los hombres y atraen los peregrinos, allí mismo donde la religión, después de largos siglos, ha perdido su esplendor y su dominio. El Paraíso ha visto cumplirse en su recinto muy grandes misterios; para que Dios le abandonara como una tierra vulgar y sin recuerdos. Pero para no cesar de recordar su primitiva hermosura, el Paraíso ha debido permanecer en estado de simple jardín, sin cubrirse de monumentos elevados por la mano del hombre; por eso no ha podido tener la nombradía que otros lugares santificados por el cumplimiento de algún misterio.

El Paraíso se encuentra en un recinto de montañas, que le encierran por todas partes. Tal es la conclusion que se deduce de estas palabras de Moisés, respecto al Señor: «Destierra al hombre, y coloca al oriente de Gan-Ghedén los querubines, con una espada que centellea e hiere por los dos filos, para guardar el camino del árbol de la vida (1).»

«Lo cual da lugar a creer, añade Dom. Calmet, que este jardín podría estar entre las montañas, que no permitian la entrada sino por un desfiladero del lado de oriente y que Adán salió por el lado de oriente (2).»

Este Refugio-Paraíso, estaba pues encerrado en un círculo de montañas, el Chan-hai-King no afirma nada que sea muy verosímil cuando dice del monte *Koncu-lun* (el paraíso terrenal de los chinos): «Se le llama el *jardín cerrado* y *reservado* (3).»

El Chan-hai-King es un libro tan antiguo que los unos lo atribuyen al emperador *In*, otros a *Pey-y*, que vivió en el mismo tiempo (2.224 años antes de J. C.). Este libro contiene una descripción del mundo que parece imaginaria, pero da sobre el monte *Koncu-lun*, detalles que concuerdan de un modo sorprendente con lo que Moisés nos enseña sobre el Paraíso terrenal. Aceptamos el nombre de *Jardín cerrado*.

(Se continuará.)

(1) Gen. III, 24.

(2) In huic loci cum.

(3) Anales de flosofia cristiana, t. 88, p. 316.

Folleto.

EL PARAISO TERRENAL

EL HUERTO CERRADO.

(Continuacion).

3.ª Tesis. «En el monte calvario murió Adán y fue enterrado en el mismo.»

Abundando los textos para comprobar y confirmar esta antigua tradicion:

«Allí es, (en el Calvario), dice Tertuliano, donde hemos aprendido que el primer hombre fue sepultado (1).»

Y Origenes:

«El Calvario era el sitio donde debía morir aquel que moria por todos los hombres; porque una tradicion enseña, que el cuerpo del primer hombre fue enterrado en el mismo lugar donde fue sacrificado Jesus (2).»

«Con la sangre de Cristo, leemos en San Cipriano, se cree que fue rociada la cabeza de Adán, que segun tradicion de los ancianos, fue alumbrado en el sitio donde se plantó la Cruz de Nuestro Señor (3).»

Un padre griego recuerda igualmente que el Calvario, segun el sentir de los doctores judios, es el lugar del sepulcro de Adán, pues aseguran que después de ser maldecido, murió y fue enterrado (4).

San Basilio, añade a las palabras suyas que hemos citado antes:

«La Judea fue la que recibió los mortales despojos del primer hombre, después que satisfizo plenamente la sentencia de condenacion que atrajo sobre si. Su cabeza fué enterrada en un lugar que se llama naturalmente *Cranion*, *Calvario* ó *lugar del cráneo*, pues un tal objeto debia precisamente afectar a los hombres de aquella época. Es muy probable que Noé y su generación donde estaba el sepulcro del jefe y padre del género humano, puesto que, inmediatamente después del diluvio y de la misma boca

(1) In Isaiam, c. V, n. 141.

(2) In Luc. I, X, n. 414; Epist. 71, n. 10.

(3) Hierosol. 46, v. 5.

(4) Traite Erubin, fol. 33.—Verigualmente Yakout Chimeoni, fol. 50.

(1) Gen., II, 15.

(2) Anales sacri. Prima Mundi atas Dies 6, XII.

(3) Gen IV, 16.

(1) Gen., II, 15.

(2) Anales sacri. Prima Mundi atas Dies 6, XII.

(3) Gen IV, 16.

prolongos. 2.—Idem por desacato á la autori-... 20.—Idem en el id. por embriaguez, 39.—

Muerta, por legado. 2 50 De los señores albaaceas de don Gregorio Vicent, por legado. 1 50 Total. 61 50

Valencia 2 de Octubre de 1879.—El Depositario, Manuel Ollag.—Conforme: El Secretario Contador, José Malbuisson.—V.º B.º—El Vice-Director, Emilio Enriquez de Navarra.

DOÑA JOSEFA TALLADA Y VICENTE. Falleció en Gestalgar el día 16 de Septiembre de 1879. Su viudo Don Nicolás García Tárrega, hijo, hijo, madre política, parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos y conocidos, que por olvido no se les haya pasado esqueña, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á la solemne misa de Requiem que en sufragio de su alma se celebrará hoy viernes 3 de Octubre, á las nueve y media, en el Colegio del Patriarca, de lo que recibirán favor.

Cotización oficial del día 1.º de Octubre. FONDOS PÚBLICOS. 3 por 100 interior. 13-32. fin de mes. 13-32. fin próximo. 13-45. 3 por 100 exterior. 16-40. Amortización interior. 36-50. exterior. 00-00. Billetes hipot. 00-00. Bonos del Tesoro. 92-80. Obl. Banco-Tesoro. 97-40. Obl. B. T. Aduanas. 96-40. Obl. ferro-carriles. 31-50. Londres 90 d. i. 47-35. París 8 d. v. 5-00. Banco de España. 280-00.

Parte Mercantil. BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Londres, 90 días fecha 47-70 á 47-98. París, 8 días vista. 5 02 á 5 03. Marsella, 8 días vista. 5 03 á 5 04. Cambios. BEN. DAÑO. Almería. Murcia. Reus. Santand. Sevilla. Tarrago. Vigo. Zaragoza. Madrid. 1 1/2 á 3/8. Descuento de letras, 3 por 0,0. Valencia 1.º de Octubre de 1879.—El síndico, Antonio Romero.

Correo de Madrid. Correspondencia particular. Madrid 1.º de Octubre 1879. Sr. Director de LA UNION CATÓLICA. Mi querido amigo: Confirmando lo que dije á usted en mi anterior respecto al nombramiento del señor marqués de Portugalte duque de Bailén, para la embajada de Viena, en demanda de la mano consabida; y hoy puedo añadirle que dicho nombramiento, comunicado por telegrama al interesado, ha sido aceptado con fruición. Ahora resta solo saber quienes serán los elegidos que acompañen al nuevo embajador con el carácter de agregados á la embajada; pero esto es peaca-minuta, y la dificultad estribará no en elegir, sino en eliminar á los candidatos que se presenten.

Avisos Corporaciones. Sociedad Valenciana de Agricultura.—Secretaría general.—Esta Sociedad celebra Junta general el día 4 de los corrientes, á las once de la mañana, en su nuevo local situado en la plaza de Mirasol, número 4, para tratar asuntos de interés de la misa.—Lo que se pone en conocimiento de los señores socios.—Valencia 1.º de Octubre de 1879.—El secretario general, S. Rivera.

en esta corte desde Barcelona, donde ha permanecido á pesar suyo, por enfermedad de su hija.

Pronto verá la luz pública el manifiesto dirigido á los partidos democratas por el directorio de París, cuya redacción ha sido encomendada al Sr. Martos. En dicho manifiesto se encargará la unión de las diferentes fracciones del partido, de que han dado buen ejemplo los señores Sorriola, Salmeron, Martos y Carvajal, en sus reuniones de París.

1.º Octubre. De varios periódicos. Dice «El Imparcial»: «Ayer se decía en los círculos políticos que la lentitud observada para el nombramiento de la embajada extraordinaria de Viena no se ha debido á la necesidad de conocer el ceremonial que se sigue en la casa de Austria para estos casos, el cual hubiera sido comunicado por la cancillería de aquella nación sin que fuera preciso que estuviera en Viena el emperador Francisco José. Atribúese la dilación observada á muy distintas causas relacionadas con los rumores de que hace tiempo se hizo eco algun colega, referentes á la constitución de la dote de la archiduquesa, sobre cuyo asunto parece que la corte austriaca tiene determinados pensamientos, y aun en sentir de algunos ha formulado observaciones concretas.»

Dice «El Popular»: «Dícese que acompañarán al señor duque de Bailén, en su viaje á Viena, dos gentiles hombres de la clase de grandes de España, dos mayordomos de semana y otros dos gentiles hombres de casa y boca. En palacio se considera probable que entre los primeros figure el sumiller de corps, señor marqués de Santa Cruz. Sin embargo, hasta ahora no se sabe que haya tomado acuerdo alguno respecto al número y clase de los servidores de su casa que hayan de acompañar á su representante en Viena.»

Dice «El Siglo Futuro»: «Los moderados en la situación. Este es el suceso del día. Y todos los moderados que ingresan se reducen al general Valmaseda. Es verdad que el general Valmaseda vale por dos. Pero, vaya, que el conde de Toreno no pesará mucho menos, y echando en la balanza al marqués de Orovio quizá pesen más, y tan moderados fueron uno y otro como el general Valmaseda.»

«El Mundo Político» responde al cañonazo: «Bien puede ser que andemos sin saberlo en busca de esa «hoja de parra»; pero es lo cierto que no la hemos encontrado, por lo que pedimos al colega con el mayor respeto que nos remita la que usó el Sr. Conde de Toreno... el 30 de Diciembre de 1874.»

«El Imparcial» y «El Tiempo» les parecerá el bando todo lo mal que quieren. Pero nosotros opinamos que si el bando del alcalde de Orense se hiciera extensivo á todos los discolos, niños ó no, ganarían muchísimo la policía urbana y el orden público. Bastante menos plausible nos parece la circular del ministro de Fomento, que condena, no solo á los discolos, sino á toda la juventud, á

llenarse las almas con toda la basura que los sabios modernos nos han traído de extraños países.

«La partida que se levantó en las inmediaciones de Vich no era de «choriceros», como nosotros digimos al tener conocimiento de la noticia por los diarios oficiales. Se componía, según dice La Publicidad de Barcelona de individuos procedentes de las filas carlistas.»

«Conque individuos pertenecientes á las filas carlistas, y llevaban proclamas republicanas y sellos que decían «República federal»? Vamos, vamos, no hay que cambiar á las cosas de nombre: «choriceros», y muy CHORICEROS.»

«Dice El Imparcial»: «Una comisión de la sociedad «Juventud libre-cambista» ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, quien manifestó que no podía acceder á sus deseos de restablecer la reforma arancelaria, suspendida en 1875, así como la libre introducción de cereales extranjeros, en atención al estado que atraviesan actualmente la industria y la agricultura. Pidió luego la comisión que para el ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas se exigiera el título de perito mercantil, con lo cual ya se mostró mas conforme el señor marqués de Orovio.»

«Londres 29.—El periódico «Daily Telegraph» publica un despacho de Sitala, fechado el 28 del corriente, diciendo que el ejército inglés llegará á Cabul el 1.º de Octubre, donde se cree entrará sin resistencia. El general Roberts, jefe de la expedición, publicará un manifiesto expresando que el objeto de su legada á Cabul es solo para vengar la iniqua traición cometida contra la comisión inglesa. Declarará que los habitantes pacíficos no serán molestados. París 29.—Hoy se han celebrado numerosos banquetes legitimistas en conmemoración del natalicio del conde de Chambord.

«Londres 30.—El Sr. Truscoll ha sido elegido primer alcalde de esta corte. San Petersburgo 30.—Corre de nuevo la voz de que el czar está enfermo. Baden-Baden 30.—El príncipe de Gortschakoff ha visitado al emperador de Alemania. En esta ciudad visitará tambien al príncipe de Bismark. San Petersburgo 30.—Según noticias oficiales, los rusos tuvieron un encuentro con los turcos, que estaban fuertemente atrinchados. Después de una lucha que duró seis horas, los turcos fueron derrotados, perdiendo muchos miles de hombres. Por su parte, los rusos perdieron 185 hombres con siete oficiales, y tuvieron 250 soldados y 16 oficiales heridos.

«Londres 1.º.—Los despachos de naturalización de israelitas han sido votados en el seno de la comisión parlamentaria. Los debates sobre este asunto en la Cámara no serán tan ardientes como se esperaba. París 1.º.—El movimiento en el personal de subprefectos aparecerá en el periódico oficial á fines de esta semana. Oficialmente se desmiente que lord Salisbury haya ofrecido su concurso á Mr. Waddington para la cesion de Janina. París 1.º.—La apertura del Parlamento no se retrasará como aseguran algunos periódicos. Esta tendrá lugar el 25 de Noviembre y permanecerán abiertas un mes. El 25 de Diciembre, las Cámaras se suspenderán, según costumbre, para las vacaciones del día del año. El plazo de un mes será suficiente para discutir el presupuesto de 1880, que no ha obtenido hasta ahora la sanción de la Cámara. Se esperan debates animados. La oposición conservadora del Senado cuenta suscitador algunos incidentes sobre el presupuesto de varios ministerios, particularmente sobre el de cultos.

«Londres 1.º.—Los indios de Utah han dado muerte á 28 mineros de Sallakeiz. Madrid 1.º.—Definitivamente las Cortes reanudarán sus tareas para el 3 del próximo mes. El enlace regio tendrá lugar el 5 de Diciembre. Hombres importantes de los partidos avanzados, añadan muchas noticias á las que hoy publica La Correspondencia, sobre los acuerdos tomados en París por los jefes del partido democrático, noticias que no copio aquí por razones fáciles de comprender. Dicese que no han cesado las precauciones de todo género que desde hace dias se tomaron en esta capital. Los diarios ministeriales aseguran bajo su palabra, que no se han tomado hasta ahora precauciones. Desde hoy se ha subido 2 cuartos en libra el precio de pan en Madrid. Se ha acordado el traslado del general Lagunero al Hospital militar. El Sr. Martos ha sido encargado de redactar el manifiesto que los democratas van á dirigir al país, según acuerdo tomado por el comité de Paris. Constantinopla 30.—Los embajadores de las potencias en esta capital y en Atenas han recibido órdenes de sus respectivos gobiernos á fin de gestionar colectivamente en la cuestión grecoturca bajo la base del tratado de Berlin. Lyon 1.º.—El Sr. Ferry, antes de marchar á Paris, ha dicho desde el balcón de la prefectura: «El gobierno esta unido y no transigirá de ningún modo á propósito del art. 7.º de la ley de enseñanza pública.» De correspondencias católicas. París 1.º.—El presidente de la república no volverá á Paris hasta el 10 de Octubre. Las Cámaras se abrirán á principios de Diciembre. Anunciase una contestación del prefecto Herold á la carta del Cardenal Hübert sobre la eliminación de las capellanes de los hospitales. El conde de Chambord ha enviado un afectuosísimo telegrama al duque de Madrid, respondiendo á su felicitación. París 1.º.—Se ha calculado que pasan de

400 000 las personas que han asistido á los banquetes por el conde de Chambord en las principales ciudades de Francia. Se espera la publicación de un importante telegrama del conde de Chambord á las felicitaciones que se le enviaron de Marsella y de Chambord.

«Los Prelados de Francia van á desmentir colectivamente la afirmación del ministro Ferry de que muchos consideraban como perniciosa la enseñanza de los jesuitas. Viena 30.—El emperador, la emperatriz y el archiduque Alberto enviaron ayer espresivos telegramas al conde de Chambord. La situación de Rumelia se agrava. Los turcos concentran grandes fuerzas en Andrinópolis, y se dice que el príncipe Alejandro de Bulgaria protestará.

«Paris 30.—En la Bolsa se ha cotizado. Fondos españoles. 3 por 100 exterior, á 13 3/16. Amortizable exterior, á 37 1/2. Ultima hora. El 3 por 100 interior, á 14 1/16. Idem exterior, á 15 3/16. Obligaciones de Cuba, á 427 50. Fondos franceses. 3 por 100, á 38 80. 5 idem, á 118 65. Consolidados ingleses, á 97 15/16. Bolsin. Amortizable exterior, á 37 1/8.

Telegramas. Madrid 2, 7-30 noche. Servicio especial DE LA UNION CATÓLICA.

«Madrid 2, 7-30 noche. El Globo ha recibido instrucciones del señor Castelar para combatir la inteligencia de los democratas españoles en Paris. El general Letona ha llegado á Madrid y á seguida ha dirigido una carta al presidente del Consejo escusando su presentación por las molestias del viaje. A las ocho de esta mañana ha fondeado en Santander el correo de Cuba. Se ha presentado al ministro de la Guerra el general Socías. Viena 1.º.—El Parlamento austriaco se ocupará, como el de Berlin, de las cuestiones aduaneras. Bajo este punto de vista el resultado de M. de Bismark se separa bastante. Berlin 1.º.—Las palabras de Mr. Lepere constituyen el objeto de los comentarios de los periódicos independientes. Los diarios ministeriales guardan silencio. Londres 1.º.—Los despachos de naturalización de israelitas han sido votados en el seno de la comisión parlamentaria. Los debates sobre este asunto en la Cámara no serán tan ardientes como se esperaba.

«Paris 1.º.—El movimiento en el personal de subprefectos aparecerá en el periódico oficial á fines de esta semana. Oficialmente se desmiente que lord Salisbury haya ofrecido su concurso á Mr. Waddington para la cesion de Janina. París 1.º.—La apertura del Parlamento no se retrasará como aseguran algunos periódicos. Esta tendrá lugar el 25 de Noviembre y permanecerán abiertas un mes. El 25 de Diciembre, las Cámaras se suspenderán, según costumbre, para las vacaciones del día del año. El plazo de un mes será suficiente para discutir el presupuesto de 1880, que no ha obtenido hasta ahora la sanción de la Cámara. Se esperan debates animados. La oposición conservadora del Senado cuenta suscitador algunos incidentes sobre el presupuesto de varios ministerios, particularmente sobre el de cultos.

«Londres 1.º.—Los indios de Utah han dado muerte á 28 mineros de Sallakeiz. Madrid 1.º.—Definitivamente las Cortes reanudarán sus tareas para el 3 del próximo mes. El enlace regio tendrá lugar el 5 de Diciembre. Hombres importantes de los partidos avanzados, añadan muchas noticias á las que hoy publica La Correspondencia, sobre los acuerdos tomados en París por los jefes del partido democrático, noticias que no copio aquí por razones fáciles de comprender. Dicese que no han cesado las precauciones de todo género que desde hace dias se tomaron en esta capital. Los diarios ministeriales aseguran bajo su palabra, que no se han tomado hasta ahora precauciones. Desde hoy se ha subido 2 cuartos en libra el precio de pan en Madrid. Se ha acordado el traslado del general Lagunero al Hospital militar. El Sr. Martos ha sido encargado de redactar el manifiesto que los democratas van á dirigir al país, según acuerdo tomado por el comité de Paris. Constantinopla 30.—Los embajadores de las potencias en esta capital y en Atenas han recibido órdenes de sus respectivos gobiernos á fin de gestionar colectivamente en la cuestión grecoturca bajo la base del tratado de Berlin. Lyon 1.º.—El Sr. Ferry, antes de marchar á Paris, ha dicho desde el balcón de la prefectura: «El gobierno esta unido y no transigirá de ningún modo á propósito del art. 7.º de la ley de enseñanza pública.»

«De correspondencias católicas. París 1.º.—El presidente de la república no volverá á Paris hasta el 10 de Octubre. Las Cámaras se abrirán á principios de Diciembre. Anunciase una contestación del prefecto Herold á la carta del Cardenal Hübert sobre la eliminación de las capellanes de los hospitales. El conde de Chambord ha enviado un afectuosísimo telegrama al duque de Madrid, respondiendo á su felicitación. París 1.º.—Se ha calculado que pasan de

